



INFORMACIÓN RELEVANTE	
Calificación en el Programa de Formación.	8.672
Calificación en Actividades de Capacitación.	No aplica

TIPO DE INCENTIVO	REQUISITOS	SE OTORGA	DOCUMENTO SOPORTE
Rendimiento	Se encuentra en el universo de elegibles, con los mejores resultados en la evaluación de desempeño.	1. \$12,718.00 2. 5 días de descanso.	1. Oficio: IEM/DEAYPP-198/2019 signado por la Mtra. María de Jesús García Ramírez. Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Programa Anual de Incentivos 2019, aprobado mediante Acuerdo IEM/CVYSPE/04/2018 en Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio, por la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.

El presente Dictamen se acompaña de los documentos soporte que fueron referidos, mismos que son evidencia del cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos.

1. Dictamen Individual de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo Septiembre de 2017 a Agosto de 2018, del Instituto Nacional Electoral.
2. Resultado de la Evaluación del Aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral
3. Oficio IEM/DEAYPP-198/2019 signado por la Mtra. María de Jesús García Ramírez. Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.



4. Oficio IEM/DEAYPP-199/2019 signado por la Mtra. María de Jesús García Ramírez. Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.
5. Oficio IEM/DEAYPP-258/2019 signado por la Mtra. María de Jesús García Ramírez. Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán
6. Oficio C/076/2019 del C.P. Sergio Vázquez Collazo. Contralor del Instituto Electoral de Michoacán.

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional Electoral y
Titular del Órgano de Enlace a cargo de la
Atención de los Asuntos del SPEN



Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE
Dictamen Individual de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo
Septiembre de 2017 a Agosto de 2018

Nombre : Héctor Manuel Camacho Zárate

Puesto : Técnico de Educación Cívica 1 de Michoacán

Adscripción: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana en el OPLE de Michoacán

Factor	Calificación	Ponderación	Reponderación	Calificación Ponderada
Metas Colectivas	10.000	70%	NA	7.000
Competencias	10.000	30%	NA	3.000
Calificación final				10.000

Notas:

- 1.- El Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño septiembre de 2017 a agosto de 2018 fue aprobado por el Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local Electoral, la publicación de los resultados es a partir del 31 de mayo de 2019.
- 2.- El cálculo de la calificación final se realizó conforme a los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018 (Lineamientos).
- 3.- Conforme al artículo 60 de los Lineamientos, la calificación final obtenida le corresponde un nivel de desempeño conforme a lo siguiente: Excelente entre 9.001 y 10.000; Altamente competente entre 8.501 y 9.000; Competente entre 8.001 y 8.500; Aceptable entre 7.501 y 8.000; Suficiente entre 7.000 y 7.500; No aprobatorio entre 0.000 y 6.999.



Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE
 Dictamen Individual de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo
 Septiembre de 2017 a Agosto de 2018

Nombre : Héctor Manuel Camacho Zárate

Puesto : Técnico de Educación Cívica 1 de Michoacán

Adscripción: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana en el OPLE de Michoacán

Metas Colectivas

Puesto evaluado: Técnico de Educación Cívica 1 de Michoacán		Calificación del puesto: 10.000	
Evaluador		Meta	Calificación
Luis Manuel Torres Delgado Secretario Ejecutivo de Michoacán		8	10.000
Roberto Heycher Cardiel Soto Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		44	10.000

Calificación final del factor	10.000
-------------------------------	--------



Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE
 Dictamen Individual de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo
 Septiembre de 2017 a Agosto de 2018

Nombre : Héctor Manuel Camacho Zárate
 Puesto : Técnico de Educación Cívica 1 de Michoacán
 Adscripción: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana en el OPLE de Michoacán

Competencias

Competencias Clave

Evaluador	Ana Yanin Torres Santiago
Rol	Superior Jerárquico
Puesto Evaluador	Coordinador de Educación Cívica de Michoacán
Nombre de la competencia	Iniciativa Personal
Número de comportamiento	Calificación por comportamiento
1	10.000
Calificación	10.000

Nombre de la competencia	Visión Institucional
Número de comportamiento	Calificación por comportamiento
1	10.000
2	10.000
3	10.000
Calificación	10.000
Calificación del Evaluador	10.000

Calificación parcial del factor	10.000
---------------------------------	--------

Calificación final del factor	10.000
-------------------------------	--------



Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral

Evaluación de Aprovechamiento

Periodo Académico 2018-1

Con fundamento en los artículos 227 y 572, párrafo segundo, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, se le informa el resultado de su **Evaluación del Aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral**:

Nombre: Camacho Zárate Héctor Manuel

Fase: Básica

Módulo: Cultura democrática e identidad institucional

Rubro	Calificación	Ponderación	Calificación Ponderada
Actividades de Aprendizaje	9.681	40%	3.872
Exámen	8.000	60%	4.800
Calificación Final:			8.672

Dictamen: Aprobó en la Primera oportunidad.

*Al descargar este documento, el funcionario se da por notificado del resultado de su Evaluación del Aprovechamiento.

Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional



Morelia, Mich, a 7 de junio 2019.

IEM/DEAYPP-199/2019

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional
PRESENTE:

En atención a su oficio IEM-DEVySPE-325/2019, le informo, que de los Integrantes del Servicio Profesional Electoral acreedores al programa de incentivos: Lic. Flor Juan Mendoza Zárate, Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres y Ing. Héctor Manuel Camacho Zárate, en esta Dirección Ejecutiva no se tiene registro de alguna sanción.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

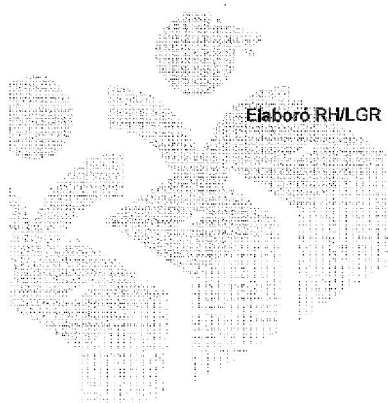
Mtra. María de Jesús García Ramírez



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán

Elaboró RHLGR



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Boulevard no. 118, Frasco Villa Universidad, C.P. 58000
Tel. (443) 3322 (4 CC), Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espinoza No. 31, Frasco, Aradillas, C.P. 58033
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.je2011.org.mx



Morelia, Mich, a 7 de junio 2019.

IEM/DEAYPP-198/2019

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
 Director Ejecutivo de Vinculación y
 Servicio Profesional
PRESENTE:

En atención a su oficio IEM-DEVySPE-327/2019, donde solicita el cálculo de 15 días de sueldo bruto proporcional al cargo, de los Integrantes del Servicio Profesional Electoral, remito la información requerida:

CATEGORIA	NOMBRE	SUELDO MENSUAL	INCENTIVO 15 DÍAS
Coordinadora	Lic. Flor Juana Mendoza Zárate	\$33,181.23	\$16,590.62
Técnico "B"	Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres	\$25,436.00	\$12,718.00
Técnico "B"	Ing. Héctor Manuel Camacho Zárate	\$25,436.00	\$12,718.00

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE


 Mtra. María de Jesús García Ramírez

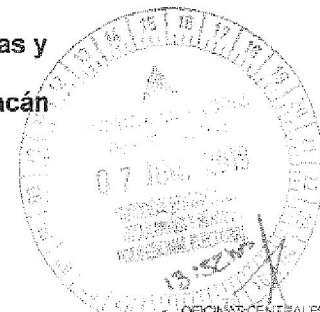


INSTITUTO ELECTORAL
 DE MICHOACÁN

Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y
 Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán

Elaboró RH/LGR

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



OFICINAS CENTRALES
 Av. Juárez No. 118, Col. Centro, 58000 Morelia, Michoacán, C.P. 58000
 Tel. (443) 532 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Escobedo No. 51 Procs. Altamirano, C.P. 58037
 Tels. (443) 324-0503 y 324-5476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



Oficio: C/076/2019

Asunto: El que se indica.

Morelia, Michoacán, a 06 de junio de 2019

LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN
Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

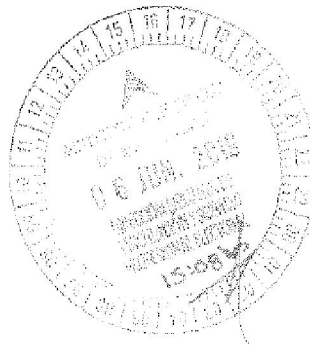
En atención a su oficio IEM-DEVySPE-326/2019 del 5 de junio del año en curso, por el cual solicita proporcionar información relacionada con personal perteneciente al Servicio Profesional, quienes están en condiciones de para ser acreedores del Programa de Incentivos 2019.

Por este conducto, hago de su conocimiento que la **Lic. Fior Juana Mendoza Zárate**, el **Lic. Santiago Ricardo Melgar** y el **Ing. Héctor Manuel Camacho Zárate**, actualmente no están sujetos a procedimiento administrativo alguno, ni han sido sancionados por este órgano de control.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Sergio Vázquez Collazo
Contralor



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Boulevard 1ra. Fase, Vía Universidad, C.P. 62060
Tel: (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
Calle 1ra. Fase, Esquina 2a. y 3a. Fases, C.P. 62060
Tel: (443) 322 0503 y 324 5476, Morelia, Michoacán, México

www.inec.org.mx



Morelia, Mich, a 26 de junio 2019.

IEM/DEAYPP-258/2019

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
 Director Ejecutivo de Vinculación y
 Servicio Profesional
PRESENTE:

En atención a su oficio IEM-DEVySPE-372/2019, le informo, que de los Integrantes del Servicio Profesional Electoral acreedores al programa de incentivos: Lic. Flor Juan Mendoza Zárate, Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres y Ing. Héctor Manuel Camacho Zárate, desde su fecha de incorporación 01 de noviembre 2017 a la fecha, han laborado en el Instituto Electoral de Michoacán ininterrumpidamente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, reiterándome a sus órdenes.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Mtra. María de Jesús García Ramírez]
Mtra. María de Jesús García Ramírez

**Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y
 Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán**

Elaboró: RHLGR

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
 Av. Juárez No. 10, Fracc. 7/16 Universidad, C.P. 58060
 Tel. (443) 324 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Caserta No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
 Tel. (443) 334 0508 y 324 6478, Morelia, Michoacán, México

www.iejm.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ÓRGANO DE ENLACE A CARGO DE LA ATENCIÓN DE LOS
ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
NACIONAL

**Dictamen para el otorgamiento de incentivos 2019
a Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional,
correspondiente al ejercicio valorado 2018**

Con fundamento en los artículos 637, 640, 641, 642, 644 y 645 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto); 6, 7 fracción III, 8 fracción V, 9 fracción II de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE (Lineamientos), y en lo establecido en el *Programa Anual de Incentivos 2019 para los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán*, aprobado por la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional del Instituto Electoral de Michoacán mediante el Acuerdo IEM/CUVYSPE/04/2019 de fecha 8 de junio de 2018, la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral expide el siguiente:

Dictamen

Se presenta a continuación una descripción individual del o de los Incentivos a los que el miembro del Servicio se ha hecho acreedor a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Nombre del integrante del Servicio: Santiago Ricardo Melgar Torres

Cargo: Técnico de lo Contencioso Electoral

CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, CRITERIOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 11 DE LOS LINEAMIENTOS	SI/NO	DOCUMENTO SOPORTE
Fracción I. Se ubica en el 20% de las calificaciones más altas en la Evaluación del Desempeño 2018	Sí Cumple	Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño Septiembre 2017-Agosto 2018, aprobado mediante Acuerdo IEM-CG-21/2019 en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de



CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, CRITERIOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 11 DE LOS LINEAMIENTOS	SI/NO	DOCUMENTO SOPORTE
		mayo y publicado en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral.
Fracción IV. Tiene una sanción con suspensión igual a diez días o más durante el ejercicio 2018	No tiene sanción	Oficio: IEM/DEAYPP-198/2019 signado por la Mtra. María de Jesús García Ramírez. Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.
Fracción V. Está sujeto a procedimiento laboral disciplinario o administrativo durante el ejercicio 2018	No está sujeto a procedimiento	Oficio: C/076/2019 del C.P. Sergio Vázquez Collazo. Contralor del Instituto Electoral de Michoacán.
Fracción VI. Acreditó el Programa de Formación durante el ejercicio 2018.	Sí Cumple	Documento: Evaluación del Aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral
Fracción VI. Acreditó las Actividades de Capacitación Obligatorias durante el ejercicio 2018.	No aplica	No aplica
Fracción VII. Acredita estar activo cuando menos seis meses durante el ejercicio 2018	Sí Cumple	Oficio: IEM/DEAYPP-258/2019 signado por la Mtra. María de Jesús García Ramírez. Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Calificación en la Evaluación del Desempeño.	10
Calificación del Límite inferior en el Universo de Elegibles.	10



INFORMACIÓN RELEVANTE	
Calificación en el Programa de Formación.	9.580
Calificación en Actividades de Capacitación.	No aplica

TIPO DE INCENTIVO	REQUISITOS	SE OTORGA	DOCUMENTO SOPORTE
Rendimiento	Se encuentra en el universo de elegibles, con los mejores resultados en la evaluación de desempeño.	1. \$12,718.00 2. 5 días de descanso.	1. Oficio: IEM/DEAYPP-198/2019 signado por la Mtra. María de Jesús García Ramírez. Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Programa Anual de Incentivos 2019, aprobado mediante Acuerdo IEM/CVYSPE/04/2018 en Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio, por la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.

El presente Dictamen se acompaña de los documentos soporte que fueron referidos, mismos que son evidencia del cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos.

1. Dictamen Individual de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo Septiembre de 2017 a Agosto de 2018, del Instituto Nacional Electoral.
2. Resultado de la Evaluación del Aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral



3. Oficio IEM/DEAYPP-198/2019 firmado por la Mtra. María de Jesús García Ramírez. Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.
4. Oficio IEM/DEAYPP-199/2019 firmado por la Mtra. María de Jesús García Ramírez. Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.
5. Oficio IEM/DEAYPP-258/2019 firmado por la Mtra. María de Jesús García Ramírez. Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.
6. Oficio C/076/2019 del C.P. Sergio Vázquez Collazo. Contralor del Instituto Electoral de Michoacán.

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional Electoral y
Titular del Órgano de Enlace a cargo de la
Atención de los Asuntos del SPEN



Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE

Dictamen Individual de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo

Septiembre de 2017 a Agosto de 2018

Nombre : Santiago Ricardo Melgar Torres

Puesto : Técnico de lo Contencioso Electoral de Michoacán

Adscripción: Dirección Ejecutiva Jurídica del OPLE de Michoacán

Factor	Calificación	Ponderación	Reponderación	Calificación Ponderada
Metas Colectivas	10.000	70%	NA	7.000
Competencias	10.000	30%	NA	3.000
Calificación final				10.000

Notas:

- 1.- El Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño septiembre de 2017 a agosto de 2018 fue aprobado por el Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local Electoral, la publicación de los resultados es a partir del 31 de mayo de 2019.
- 2.- El cálculo de la calificación final se realizó conforme a los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018 (Lineamientos).
- 3.- Conforme al artículo 60 de los Lineamientos, la calificación final obtenida le corresponde un nivel de desempeño conforme a lo siguiente: Excelente entre 9.001 y 10.000; Altamente competente entre 8.501 y 9.000; Competente entre 8.001 y 8.500; Aceptable entre 7.501 y 8.000; Suficiente entre 7.000 y 7.500; No aprobatorio entre 0.000 y 6.999.



Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE
Dictamen Individual de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo
Septiembre de 2017 a Agosto de 2018

Nombre : Santiago Ricardo Melgar Torres
Puesto : Técnico de lo Contencioso Electoral de Michoacán
Adscripción: Dirección Ejecutiva Jurídica del OPLE de Michoacán

Metas Colectivas

Puesto evaluado: Técnico de lo Contencioso Electoral de Michoacán		Calificación del puesto: 10.000	
Evaluador		Meta	Calificación
Luis Manuel Torres Delgado Secretario Ejecutivo de Michoacán		8	10.000

Calificación final del factor	10.000
-------------------------------	--------



Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE
 Dictamen Individual de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo
 Septiembre de 2017 a Agosto de 2018

Nombre : Santiago Ricardo Melgar Torres
 Puesto : Técnico de lo Contencioso Electoral de Michoacán
 Adscripción: Dirección Ejecutiva Jurídica del OPLE de Michoacán

Competencias

Competencias Clave

Evaluable	César Edemir Alcantar González
Rol	Superior jerárquico
Puesto Evaluable	Coordinador de lo Contencioso Electoral de Michoacán
Nombre de la competencia	Iniciativa Personal
Número de comportamiento	Calificación por comportamiento
1	10.000
Calificación	10.000

Nombre de la competencia	Visión Institucional
Número de comportamiento	Calificación por comportamiento
1	10.000
2	10.000
3	10.000
Calificación	10.000
Calificación del Evaluador	10.000

Calificación parcial del factor	10.000
---------------------------------	--------

Calificación final del factor	10.000
-------------------------------	--------



Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral
Evaluación de Aprovechamiento
Periodo Académico 2018-1

Con fundamento en los artículos 227 y 572, párrafo segundo, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, se le informa el resultado de su **Evaluación del Aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral**:

Nombre: Melgar Torres Santiago Ricardo
Fase: Básica
Módulo: Ética y responsabilidad en el servicio público

Rubro	Calificación	Ponderación	Calificación Ponderada
Actividades de Aprendizaje	9.700	40%	3.880
Exámen	9.500	60%	5.700
Calificación Final:			9.580

Dictamen: Aprobó en la Primera oportunidad.

*Al descargar este documento, el funcionario se da por notificado del resultado de su Evaluación del Aprovechamiento.



Morelia, Mich, a 7 de junio 2019.
IEM/DEAYPP-199/2019

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional
P R E S E N T E:

En atención a su oficio IEM-DEVySPE-325/2019, le informo, que de los Integrantes del Servicio Profesional Electoral acreedores al programa de incentivos: Lic. Flor Juan Mendoza Zárate, Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres y Ing. Héctor Manuel Camacho Zárate, en esta Dirección Ejecutiva no se tiene registro de alguna sanción.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

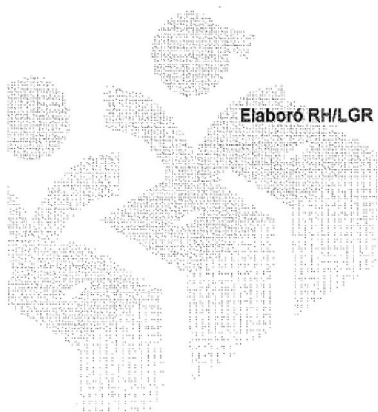
Mtra. María de Jesús García Ramírez



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán

Elaboró RH/LGR



OFICINAS CENTRALES
Brusales no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel: (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espinoza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58357
Tels: (442) 554 0805 y 524 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iam.org.mx



Morelia, Mich, a 7 de junio 2019.
IEM/DEAYPP-198/2019

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional
P R E S E N T E:

En atención a su oficio IEM-DEVySPE-327/2019, donde solicita el cálculo de 15 días de sueldo bruto proporcional al cargo, de los Integrantes del Servicio Profesional Electoral, remito la información requerida:

CATEGORÍA	NOMBRE	SUELDO MENSUAL	INCENTIVO 15 DÍAS
Coordinadora	Lic. Flor Juana Mendoza Zárate	\$33,181.23	\$16,590.62
Técnico "B"	Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres	\$25,436.00	\$12,718.00
Técnico "B"	Ing. Héctor Manuel Camacho Zárate	\$25,436.00	\$12,718.00

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE


Mtra. María de Jesús García Ramírez



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán

Elaboró RH/LGR

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



OFICINAS CENTRALES
Drusilas no 182, Edificio 100 Universidad, C.P. 59060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espinoza No. 51, Fracc. Arboledas, C.P. 58537
Tel. (443) 334 0503 y 324 9476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



Oficio: C/076/2019

Asunto: El que se indica.

Morelia, Michoacán, a 06 de junio de 2019

LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN
Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

En atención a su oficio IEM-DEVySPE-326/2019 del 5 de junio del año en curso, por el cual solicita proporcionar información relacionada con personal perteneciente al Servicio Profesional, quienes están en condiciones de para ser acreedores del Programa de Incentivos 2019.

Por este conducto, hago de su conocimiento que la **Lic. Flor Juana Mendoza Zárate**, el **Lic. Santiago Ricardo Melgar** y el **Ing. Héctor Manuel Camacho Zárate**, actualmente no están sujetos a procedimiento administrativo alguno, ni han sido sancionados por este órgano de control.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Sergio Vázquez Collazo
Contralor



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Brigadas no. 116, Fracc. Vía Universidad, C.P. 60060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Escobar No. 51 Fracc. Artesaños, C.P. 60537
Tels. (443) 334 0505 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



Morelia, Mich, a 26 de junio 2019.
IEM/DEAYPP-258/2019

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Vinculación y
Servicio Profesional
P R E S E N T E:

En atención a su oficio IEM-DEVsPE-372/2019, le informo, que de los Integrantes del Servicio Profesional Electoral acreedores al programa de incentivos: Lic. Flor Juan Mendoza Zárate, Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres y Ing. Héctor Manuel Camacho Zárate, desde su fecha de incorporación 01 de noviembre 2017 a la fecha, han laborado en el Instituto Electoral de Michoacán ininterrumpidamente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, reiterándome a sus órdenes.



ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
Mtra. María de Jesús García Ramírez

Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán

Elaboró RH/LGR

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 10, Fracc. Villa Universidad, C.P. 59060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Sotelo No. 21, Fracc. Artesidre, C.P. 58337
Tels. (443) 354 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx